



CAPÍTULO PROVINCIAL ORDINARIO 2014 (2ª parte)

ACTAS DEL CAPÍTULO PROVINCIAL ORDINARIO DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE ESPAÑA DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE LA VID EN EL AÑO DEL SEÑOR DE 2014

El Prior Provincial, M. Rvdo. P. Agustín Alcalde Arriba, a tenor de lo establecido en nuestras Constituciones y Estatutos Provinciales, convocó el Capítulo Provincial Ordinario el día 12 de septiembre de 2013, informando que el mismo se desarrollará en dos sesiones, la primera en el mes de abril y la segunda en la primera semana del mes de julio. Siguiendo los diferentes plazos propios del periodo precapitular, se procedió a la elección de Prior Provincial, resultando reelegido el Rvdo. P. Agustín Alcalde Arriba en el escrutinio celebrado el día 9 de diciembre de 2013. Igualmente fueron elegidos en su momento los discretos de las circunscripciones comunitarias e intercomunitarias. El 03 de marzo de 2014 fueron elegidos los Consejeros Provinciales: Consejero Provincial de Formación y Vida Religiosa, P. Eleuterio del Dujo Martín; Consejero Provincial de Pastoral y Vocaciones, P. Jesús Baños Rodríguez; Consejero Provincial de Educación, P. Valeriano Aldonza Campo, y Consejero Provincial de Economía, P. Agustín Otazo Redondo.

El día 12 de abril de 2014 se inició la primera parte del Capítulo con la Misa del Espíritu Santo, a las 10:00 hs., en el coro del Monasterio de Santa María de La Vid, concelebrada por todos los participantes y presidida por el P. Alejandro Moral Antón, Prior General de la Orden y Presidente del Capítulo. En su homilía nos animó a abrirnos a la acción del Espíritu Santo, resaltando que Dios nos deja en libertad, pero nos pide que asumamos la responsabilidad que ello conlleva. Finalmente, señaló que María fue fiel en la aceptación de las promesas de Dios, y a ella encomendó el éxito de este Capítulo Provincial.

Terminada la celebración eucarística, los asistentes se reunieron en la sala capitular. Después de pedir la intercesión del Espíritu Santo, se procedió a presentar al P. Luis Marín de San Martín, Asistente General, que dirigió una reflexión a los capitulares, para motivarlos y animarlos en sus trabajos. En ella comentó la realidad del Capítulo como órgano supremo de gobierno y como el momento más importante para la organización de la vida comunitaria, fundamentándose en nuestra historia, nuestras leyes y nuestra tradición. Después de insistir en que el Capítulo es un acto religioso, subrayó

la importancia de aceptar y discernir el proyecto de Dios, sin aceptar falsas soluciones. Insistió también en la necesidad de retomar la realidad del Capítulo como instrumento de renovación en la vivencia del carisma, de manera que hagamos posible un futuro de esperanza, logrando así una Provincia sólida, sabia y perseverante. El P. Luis Marín terminó su reflexión con la invitación a superar los retos del miedo, la rutina, el estancamiento y la desconfianza, para retomar la alegría de la fe y de la vocación, basándose en algunos textos del papa Francisco en la exhortación apostólica "Evangelii gaudium".

Después de un breve descanso, se reiniciaron los trabajos capitulares, donde el Presidente procedió a la sesión de apertura del Capítulo, recitó la oración del ritual y dirigió unas palabras de saludo a la Asamblea. Después de agradecer al Equipo Provincial su servicio durante estos últimos cuatro años, señaló que el Capítulo debe significar un momento de renovación. Resaltó la situación de la Unión de las Provincias Españolas, como forma de aunar esfuerzos y actividades, y destacó como objetivo último el hacer mejor lo que hacemos y ser mejores como religiosos y testigos de nuestro carisma. Hay que mejorar nuestra situación actual en cuanto a nuestras vidas, misión y evangelización. Pero esto es importante si provoca una verdadera renovación de la vida religiosa, la convivencia fraterna, la contemplación, nuestro ministerio sacerdotal y la actividad misional. Comentó algunos aspectos de nuestra vida en los que debemos trabajar, como son, en el ámbito personal: avi-



Eucaristía de inicio de la 2ª sesión del CPO'14.



var el sentido religioso personal y nuestra relación con Dios, redescubrir nuestra propia vocación, rediseñarla y ser testigos; en el ámbito institucional: cultivar de forma nueva la pobreza religiosa y priorizar la formación de futuros agustinos. Es necesario renovar nuestro ministerio sacerdotal y trabajar juntos el sentido comunitario, Provincial y de Orden.

Terminó diciendo que sin nuestro empeño y testimonio no hay futuro para nosotros. Es importante esforzarse para crear, siendo coherentes al carisma y "ricos" en vida interior. Por último invocó la luz y ayuda del Espíritu Santo y declaró abierto el CPO´14.

Al finalizar las palabras de saludo del P. General, el P. José Luis Martínez, preguntó sobre la situación de la

Nueva Provincia de Brasil. El P. Alejandro Moral comentó que en el mes de Octubre del 2013 se inició el Capítulo de la nueva Provincia de Brasil, con la participación de los hermanos de las circunscripciones del Vicariato de Castilla, el Vicariato del Santísimo Nombre de Jesús de Brasil de la Provincia de España y la Delegación de Malta. Se eligió el Prior Provincial y los Consejeros y se tuvo el Capítulo, cuyas actas fueron firmadas por todos los participantes. A partir de entonces han surgido algunos problemas de entendimiento, que esperamos se solucionen pronto, para que la nueva Provincia de Brasil inicie su vida con normalidad.

Seguidamente, dio la Palabra al Secretario Provincial que leyó la lista de capitulares:

PARTICIPANTES POR OFICIO

Presidente del Capítulo, Prior General	1	P. Alejandro Moral Antón.
Asistente General (Presidente 2ª parte CPO)	2	P. Luis Marín de San Martín.
Prior Provincial	3	P. Agustín Alcalde Arriba.
Consejero Provincial/Ec.Prov/Párroco Columela	4	P. Agustín Otazo Redondo.
Consejero Provincial/Director Col. Negrales	5	P. Miguel Ángel Fraile Fernández.
Consejero Provincial/Prior Columela	6	P. José Luis Martínez Martínez.
Consejero Provincial	7	P. Jesús Baños Rodríguez.
Secretario Provincial	8	P. Julián Muñoz Barroso.
Consejero Provincial Electo/Dtor. Col. Buen Consejo	9	P. Valeriano Aldonza Campo.
Consejero Provincial Electo/Circunscripción 26	10	P. Eleuterio del Dujo Martín.
Vicario Regional Argentina	11	P. Nicanor Juárez Saldaña.
Prior Comunidad de Ceuta	12	P. Jesús Isidro Labrador de la Parte.
Prior Comunidad de Cádiz/ Párroco	13	P. Julián Fernández López.
Prior Comunidad de Huelva/ Párroco	14	P. José Esteban Labrador de la Parte.
Prior Comunidad Mon. Sta. María de la Vid/Párroco	15	P. Juan Enrique Canca Lara.
Prior Comunidad de Los Negrales	16	P. Vicente Domingo Canet Vayá.
Prior Comunidad del Buen Consejo, Madrid	17	P. Ángel Ruiz García.
Prior Comunidad Colegio San Agustín de Madrid	18	P. Félix Molleda Díez.
Prior Comunidad Moratalaz/ Párroco	19	P. Ángel Camino Lamelas.
Prior Comunidad La Vid, SS. Reyes. Madrid/Párroco	20	P. José Luis del Castillo Campos.
Prior Comunidad B. Consejo, SS.Reyes.Madrid/Párr.	21	P. Matías Pérez López.
Prior Comunidad de Palencia	22	P. Agustín Bécares Pérez .
Prior Comunidad Santander	23	P. Mariano Hernando Zarza.
Prior Comunidad Sevilla/Director	24	P. Jesús Manuel Gutiérrez Pérez.
Prior Comunidad Talavera de la Reina/Párroco	25	P. Juan Antonio Muñoz Revenga.
Prior Comunidad Sta. Iría, Portugal	26	P. Luis Javier Reyes Marzo.
Prior Comunidad S. Domingos, Portugal/Párroco	27	P. Félix Aliste Mezquita.
Miembro del Equipo de Formación Seminario Mayor	28	P. Roberto Noriega Fernández.
Director Colegio Ceuta	29	P. Santiago Paniagua Pérez.
Director Colegio Santander	30	P. Enrique Martín Sanz.
Director Colegio San Agustín de Madrid	31	P. Cesáreo Alcalde González.



PARTICIPANTES POR ELECCIÓN

Discreto de la circunscripción nº 1	32	P. Marceliano Arranz Rodrigo.
Discreto de la circunscripción nº 2	33	P. Luis María Nava Manrique.
Discreto de la circunscripción nº 3	34	P. Fernando Rojo Martínez.
Discreto de la circunscripción nº 4	35	P. Juan José Alonso Martín.
Discreto de la circunscripción nº 5	36	P. Rafael del Olmo Veros.
Discreto de la circunscripción nº 6	37	P. Herminio de la Red Vega.
Discreto de la circunscripción nº 7	38	P. Felipe Santiago García Gutiérrez.
Discreto de la circunscripción nº 8	39	P. Ildelfonso Trigueros Buena.
Discreto de la circunscripción nº 9	40	P. Jesús Garrachón Díez.
Discreto de la circunscripción nº 10	41	P. Argimiro Martínez Fuertes.
Discreto de la circunscripción nº 11	42	P. Francisco Juan Peña Marina.
Discreto de la circunscripción nº 12	43	P. Juan Carlos Gutiérrez Calzada.
Discreto de la circunscripción nº 13	44	P. Humberto Fernández González.
Discreto de la circunscripción nº 14	45	P. Benito Gómez Íñiguez.
Discreto de la circunscripción nº 15	46	P. Fidencio Fraile Báscones.
Discreto de la circunscripción nº 16	47	P. Alfonso Turienzo Martínez.
Discreto de la circunscripción nº 17	48	P. Pablo Manuel Rojas Silva.
Discreto de la circunscripción nº 18	49	P. Luis Tomás Crovetto.
Discreto de la circunscripción nº 19	50	P. Domingo Amigo González.
Discreto de la circunscripción nº 20	51	P. Jesús Andrés López Gracia.
Discreto de la circunscripción nº 21	52	P. Fernando José Asencio Fernández.
Discreto de la circunscripción nº 22	53	P. Miguel Ángel Martín Juárez.
Discreto de la circunscripción nº 23	54	P. Alberto Gadea Vázquez.
Discreto de la circunscripción nº 24	55	P. Emilio Rodríguez Claudio.
Discreto de la circunscripción nº 25	56	P. Antonio Abad Castilleja Domínguez.
Discreto de la circunscripción nº 27	57	P. José Ignacio Izquierdo Ramones.
Discreto de la circunscripción nº 28	58	P. Miguel A. San Gregorio Hernández.
Discreto de la circunscripción nº 29	59	P. Juan Antonio Cabrera Montero.
Discreto Párrocos	60	P. Antonio de Mier Vélez.
Discreto Párrocos	61	P. José Luis Gómez Gude.
Discreto Párrocos	62	P. Arturo Carrascal Mínguez.
Discreto del Vicariato de Argentina	63	P. José Guillermo Medina Ortiz.
Discreto del Vicariato de Argentina	64	P. Ángel de Prado Gutiérrez.
Discreto del Vicariato de Argentina	65	P. Santiago Alcalde de Arriba.

INVITADOS POR EL PROVINCIAL Y CONSEJO

Superior Comunidad Montejo/ Párroco	66	P. Juan Antonio Goyanes Martínez.
Prior de la Comunidad de Praga	67	P. Antonio Fco. José Rivas González
Representante de laicos	68	D. Juan José Juárez Saldaña.
Representante de laicos	69	D ^a . Maite Jiménez Díaz
Representante de laicos	70	D. José Antonio Estefanía

El P. José Luis Gómez Gude, de la Comunidad de Montejo de la Sierra, por motivos de enfermedad, excusó su asistencia. Si su situación física se lo permite, se integrará más adelante. Por otra parte, indicar que, a

tenor del nº 227 de nuestras constituciones, se modificó el listado de los participantes en el Capítulo, marcado como definitivo con anterioridad. El nº 227 de las Constituciones dice así "Se asignarán a las Casas al menos tres



PP. Isidro, José Luis y Luis María en la Celebración.

Hermanos con voz activa para que pueda celebrarse el Capítulo Local. En caso contrario se llamarán Residencias de la Orden, y sus Superiores no son Piores en sentido estricto, teniendo sólo la autoridad que les confieran los Estatutos Provinciales". Ante esto se modificó la situación del P. Juan Antonio Goyanes Martínez, por ser Superior de una comunidad de dos miembros, siendo invitado a participar en el Capítulo con voz, pero sin voto.

También, el Asistente General P. Luis Marín de San Martín, el Prior de la Comunidad de Praga, P. Antonio Fco. José Rivas González, y los seglares D. Juan José Juárez Saldaña, D^a. Maite Jiménez-Díaz y D. José Antonio Estefanía, participaron con voz, pero sin voto.

A continuación, el Rvdm. P. General presentó los siguientes cargos capitulares que se votaron a mano alzada:

Prior del Capítulo: P. Juan Enrique Canca Lara, y Ecónomo del Capítulo: P. Isaac Cuerpo Esteban. Ambos fueron aceptados por unanimidad.

El Presidente presentó como escrutadores capitulares a los PP. Argimiro Martínez Fuertes, Emilio Rodríguez Claudio y Ángel de Prado Gutiérrez, que fueron aceptados por mayoría, a mano alzada.

Seguidamente propuso como moderadores de las sesiones capitulares a los PP. Marceliano Arranz Rodrigo, José Luis Martínez Martínez y Ángel Ruiz García, que fueron aceptados en votación a mano alzada por la asamblea y confirmados por el Presidente.

Presentó a los encargados de liturgia: PP: Arturo Carrascal Mínguez, Juan Antonio Muñoz Revenga, Juan Antonio Cabrera Montero y Alberto Gadea Vázquez, que fueron aceptados por unanimidad. A continuación el Presidente propuso como redactores de propuesta a los PP. Miguel Ángel Martín Juárez, Jesús Baños Rodríguez, y Julián Muñoz Barroso, y a los Cronistas del

Capítulo: PP. Rafael del Olmo Veros y Alfonso Turienzo Martínez, que fueron aprobados por unanimidad de la asamblea a mano alzada.

A partir de este momento, comenzó su turno de moderador el P. Marceliano Arranz Rodrigo, quien presentó a la asamblea el Ordo Capituli. Éste se aceptó a mano alzada, así como la propuesta de horario y metodología de trabajo, haciendo algunas modificaciones aceptadas por la asamblea. Se estableció como tiempo límite de presentación de propuestas el lunes, día 14 de abril, a las 10:00 horas.

Se levantó la sesión a las 14:00 hs. y fue reanudada a las 16:30 hs. Después de la invocación al Espíritu Santo, tomó la palabra el Rvdo. P. Provincial, P. Agustín Alcalde Arriba, que presentó de forma resumida el informe del Estado de la Provincia, enviado previamente a las comunidades para su lectura y conocimiento. Resaltó en su informe los datos estadísticos de los religiosos de la Provincia, el trabajo que se ha llevado a cabo sobre la animación del crecimiento espiritual de los hermanos en las comunidades, resaltando los objetivos provinciales propuestos para el cuatrienio. Comentó los aspectos positivos más sobresalientes en la vida personal, comunitaria y Provincial, al mismo tiempo que los principales retos que tenemos. Repasó las actividades desarrolladas por las cuatro consejerías: Formación y Vida Religiosa, Pastoral y Vocaciones, Educación y Economía. A su vez, también informó sobre los Vicariatos y sus actividades: sobre el Vicariato de Argentina y sobre Vicariato de Brasil, hasta que éste se ha integrado en la nueva Provincia brasileña (octubre del 2013). También informó sobre las relaciones y cooperación de la Provincia con otras partes de la Orden, casos de la Provincia de Bohemia y la Curia en Roma. Y, por último, explicó, cómo se han desarrollado las Determinaciones del CPO'10 y del CPI'12.

Después de un descanso se volvió a la Sala Capitular a las 18:30 hs., siendo el moderador de esta sesión el P. José Luis Martínez Martínez. En este momento se abrió un turno de preguntas al P. Provincial y a los Consejeros Provinciales. El P. Enrique Martín pidió al P. Provincial que explicara el porqué de la elección de la Comunidad de Los Negrals como casa de "acogida" de jóvenes con una inquietud religiosa. El P. Provincial y el P. Jesús Baños, Consejero Provincial de Pastoral y Vocaciones, aclararon las dudas. También intervino el P. José Luis del Castillo, solicitando información sobre los hermanos que han abandonado la vida religiosa en el cuatrienio. El P. Luis Javier Reyes Marzo preguntó sobre la casa de Formación "san Agustín" de El Escorial, respondiendo a esta pregunta el P. Provincial. El



P. Antonio Fco. José Rivas, prior de la Comunidad de Praga, solicitó que aunque la relación con la Provincia a nivel informativo y demás es bueno, demandan ser visitados por el Provincial o los Consejeros. También comentó su preocupación por la Unión de las Provincias Españolas y la Formación a nivel inicial de Noviciado y el Profesorio. El P. Juan Antonio Cabrera solicitó aclaración sobre la unión de las Editoriales de las Provincias. En este punto el Provincial comentó que está aprobado realizar la unión de Editoriales, pero que la unión de las Revistas está siendo un poco más complicado llevarla a cabo. El P. Herminio de la Red comentó algunos aspectos sobre la Revista "Religión y Cultura" y preguntó sobre la situación de Fr. Juan Antonio Merino Martínez. Por último el P. Vicente Domingo Canet aclaró que el tema de la unión de las Editoriales de las cuatro Provincias está avanzada. También animó a que se haga un agradecimiento público a los hermanos que han trabajado en la Formación de los jóvenes y a los mismos Profesos.

Seguidamente tomó la palabra el P. Agustín Otazo Redondo, Consejero Provincial de Economía y Ecónomo Provincial, exponiendo el balance económico y las cuentas de la Provincia del cuatrienio.

Acto seguido, siendo las 20:45 hs., se levantó la sesión del sábado día 12 de abril.

El día 13, Domingo de Ramos, a las 8:30 hs. se inició el día con la oración de Laudes, cantados en el Coro de la Iglesia, oración animada por la Comunidad del Monasterio.

A las 10:00 hs. comenzó la sesión capitular con la oración ritual. El Presidente felicitó al P. Roberto Noriega por celebrar su cumpleaños. La sesión, que fue moderada por el P. Ángel Ruiz García, se inició con el turno de preguntas al P. Agustín Otazo, Ecónomo Provincial, sobre la exposición del balance de las cuentas del cuatrienio, presentado el día anterior. El P. Humberto Fernández preguntó sobre la situación del antiguo colegio de Palencia. El P. Argimiro Martínez solicitó aclaraciones sobre la obra del Colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo, sobre la venta de los chalets del terreno de Los Negrales, sobre el inmueble que dejó la hermana del P. Miguel Soriano y sobre la contabilidad del Colegio san Agustín de Madrid. El P. Agustín Bécares preguntó acerca de la aportación voluntaria en nuestros colegios y si podríamos subsistir sin ella. El P. Fernando José Asencio preguntó sobre el contrato de los teléfonos móviles. El P. Santiago Paniagua ofreció una explicación sobre las aportaciones voluntarias en los colegios y sobre la implantación de los Bachilleratos

en los centros. El P. Antonio Abad Castilleja preguntó sobre el pago delegado a los religiosos en los centros. Y por último, el P. Herminio de la Red preguntó sobre la situación de Gescartera. El P. Agustín Otazo respondió satisfactoriamente a las diferentes cuestiones solicitadas por los religiosos que intervinieron.

Seguidamente se le dio la palabra al P. Nicanor Juárez Saldaña, Superior mayor del Vicariato San Alonso de Orozco, de Argentina. El P. Nicanor hizo un resumen del informe ya entregado y se detuvo algo más en el informe económico del Vicariato. Al finalizar, se dirigió un turno de preguntas al Vicario Regional respondiendo a diversas cuestiones acerca de la formación inicial, el trabajo vocacional y la presencia de los religiosos en los colegios. El P. Nicanor aclaró las preguntas formuladas e instó a los religiosos jubilados en España, que se animen a pasar unos años en una actividad tranquila en el Vicariato. También en este momento tomó la palabra el P. General, Presidente del Capítulo, para dar una breve información sobre la importancia de la Formación que hay en la Orden y algunos de los problemas que existen.

A continuación se pasó a una rápida explicación de las propuestas llegadas a la Secretaría Provincial.

A las 11:30 se interrumpió la actividad Capitular para asistir a la Sagrada Eucaristía del Domingo de Ramos con el pueblo en la parroquia del Monasterio. La Eucaristía fue presidida por el P. Alejandro Moral, Prior General, en la que comentó como ideas principales, que Dios, como Padre bueno y entrañable, no abandona a quien se fía y se acoge a Él, y que es necesario que el hombre se anonade y sea humilde, para que Dios lo eleve y lo salve.

A las 13:30 hs. todos los capitulares se dirigieron al coro del Monasterio, donde después de rezar la Hora intermedia, tuvo lugar la entrega del sello de la Provincia al Rvdo. P. General, por parte del Rvdo. P. Agustín Alcalde Arriba, como muestra de la finalización del cuatrienio. A continuación, el Secretario del Capítulo, P. Julián Muñoz Barroso, siguiendo lo establecido en el ritual de la Orden, declaró que había sido reelegido canónicamente, como Prior Provincial, el P. Agustín Alcalde Arriba, quien, a continuación, pronunció la profesión de fe y fue confirmado en su cargo por el Prior General. Seguidamente fueron confirmados los Consejeros Provinciales electos, Rvdos. PP. Eleuterio del Dujo Martín, Agustín Otazo Redondo, Valeriano Aldonza Campo y Jesús Baños Rodríguez. Los capitulares cantaron el himno "Magne Pater" y dieron un fraternal abrazo al P. Agustín Alcalde, como signo de



felicitación y obediencia. La celebración concluyó con unas palabras de agradecimiento del Presidente, por el servicio prestado a la Provincia por el Provincial y los Consejeros de la administración cesante. En este momento se hizo la foto de los capitulares.

A las 16:30 se reiniciaron las actividades capitulares con la oración del ritual. El Presidente, P. Alejandro Moral, dio la bienvenida y agradeció su presencia a los tres seculares invitados a participar en nuestro Capítulo durante dos días: D. Juan José Juárez Saldaña, D^a. Maite Jiménez-Díaz y D. José Antonio Estefanía.

A continuación comenzó la lectura del discurso programático del Rvdo. P. Provincial, P. Agustín Alcalde Arriba. Éste se desarrolló como una Reflexión-Proyecto. Más que un Discurso Programático -comentó- que es un "Proyecto Provincial", una comunicación (gestión común) de un proyecto que intenta ser un camino evangelizador para toda la Provincia.

Partió su exposición de unos fundamentos teóricos, poniendo como base, el Evangelio, la obra de Nuestro padre san Agustín, el mensaje "Evangelii Gaudium" del Papa Francisco y el Documento "Don y Tarea". Se detuvo en exponer la realidad Provincial, haciendo un diagnóstico de la misma, para terminar con un plan de mejora que abarca la Programación para los cuatro años en el marco del objetivo general: "*Reavivar la inquietud del Evangelio con un corazón limpio*". Este objetivo general se desarrollará en cuatro objetivos específicos (uno para cada año) colocando como motivación una parábola o un episodio del Evangelio junto con un lema anual. A modo de conclusión presentó 9 propuestas o propósitos para que sean estudiados y dialogados en el Capítulo. Concluyó la exposición volviendo al sentido que había querido dar a la palabra "comunicación" y al Proyecto: Común-unidad-en-acción.

Al finalizar el mismo el M. Rvdo. P. Provincial propuso los nombres de varios religiosos para los cargos de Ecónomo Provincial, Secretario Provincial y Escrutadores Provinciales. Los hermanos designados y el resultado de la votación fue el siguiente: Ecónomo Provincial: P. Agustín Otazo Redondo (59 blancas y 2 negras); Secretario Provincial: P. Julián Muñoz Barroso (57 blancas y 4 negras); Escrutadores Provinciales: P. Fernando Rojo Martínez (60 blancas y 1 abstención) y P. Argimiro Martínez Fuertes (59 blancas y 2 negras). Después de aceptar dichos servicios, el Rvdo. P. General los confirmó en sus respectivos cargos.

Antes de levantar la sesión se instó a los PP. Capitulares a que se inscribieran en una de las cuatro Comisiones en las que se desarrollarán los trabajos posteriores.

Las Comisiones serán: Comisión de Gobierno y Economía, Comisión de Educación, Comisión de Pastoral y Vocaciones y Comisión de Formación y Vida Religiosa.

Con una oración de acción de gracias el presidente levantó la sesión capitular del día 13 de abril a las 20:00 hs.

El lunes, día 14 de abril, se iniciaron las actividades con la Eucaristía y el rezo de los Laudes en el coro del Monasterio. La Eucaristía fue presidida por el P. Luis Marín de San Martín, Asistente General, quien recordó a los dieciocho religiosos fallecidos en el transcurso del cuatrienio: P. Manuel Jesús González Provedo, P. Juan José Vallejo Penedo, P. Avelino Pérez Millán, P. Alberto Díez Franco, P. Gaspar Blanco Ramos, P. Fernando Pérez de los Ríos, P. Mariano Martín Ortega, P. Fernando Díez Álvarez, P. Remigio Parámio Casado, P. Miguel Lucas Peña, P. Felipe Díez Viciosa, P. José Félix Urbina Casasbuenas, P. Antonio Montes Cueto, Fr. Leandro Vega Aliste, P. Francisco Esteban Arauzo, Fr. Guillermo Guerra Rodríguez, P. Alfonso Plaza Camarero y P. Casimiro Rodríguez Fernández. Así mismo se recordó a los 77 familiares fallecidos de los religiosos de la Provincia.

La Asamblea capitular presidida por el Rvdo. P. Alejandro Moral Antón, Prior General, retomó su trabajo a las 10:00 hs., con el inicio de una oración pidiendo la luz del Espíritu Santo para nuestros trabajos. El moderador de esta sesión fue el P. José Luis Martínez Martínez, quien indicó que antes de pasar al estudio de las Propuestas por Comisiones, se abriría un turno de preguntas al P. Provincial sobre el Proyecto para los cuatro años presentado en la tarde de ayer.

Intervinieron varios religiosos. El P. José Luis del Castillo comentó que el Proyecto está bien planteado, pero que lo veía un poco compacto y cerrado, y que sería bueno que éste fuese más flexible. También hizo un comentario sobre la sugerencia presentada por el Provincial al final de su Proyecto, que habla de la posible unión de las dos comunidades de San Sebastián de los Reyes de Madrid. El P. Ángel Camino Lamelas alabó el Proyecto Provincial indicando que seguía las líneas presentadas en el Capítulo General Ordinario, celebrado en el mes de septiembre del 2013. El P. José Ignacio Izquierdo Ramones pidió aclaración de la sugerencia octava, que habla de la celebración de Asambleas por actividades. El P. Félix Aliste Mezquita alabó el empeño que el Provincial pone en el trabajo por las Vocaciones, manifestado en el Proyecto Provincial. El P. Miguel Ángel Martín Juárez, comentó que los propósitos, en cuanto metodología, estaban



Vista de la Sala Capitular.

presentados de forma difusa sin distinguir sugerencia o propuesta al Capítulo. El P. Santiago Alcalde de Arriba preguntó si el Proyecto iba dirigido a la parte de la Provincia que reside en España y Portugal o también se incluía el Vicariato de Argentina. El P. Arturo Carrascal Mínguez comentó que, a ser posible, se convoquen las Asambleas en días que no dificulten la labor de los religiosos en sus respectivas actividades. El P. Emilio Rodríguez Claudio, solicitó una aclaración sobre la sugerencia del Proyecto Provincial nº 9, que habla de la Coordinadora de laicos. D. José Antonio Estefanía, tras agradecer a los presentes la invitación que se había hecho a los seglares para participar en el Capítulo, ponderó positivamente el Proyecto Provincial e indicó que podría equipararse, salvando las distancias, a los proyectos que presentan las empresas para su funcionamiento, e indicó que es muy importante para la consecución de los objetivos no olvidar el calendario de actividades programadas. El P. Luis Javier Reyes Marzo felicitó al P. Provincial por su Proyecto, pero indicó que había echado en falta alguna sugerencia con mayor peso en el tema de la Formación, sobre todo después de ver los problemas que la Formación ha sufrido con la creación de un Profesorio Interprovincial. El P. Jesús Andrés López Gracia indicó que en pocos años la Provincia se había quedado sin ninguna de las etapas de la Formación pues todas son interprovinciales, y que existía miedo de que se echara todo a perder todo. El P. Miguel Ángel San Gregorio

Hernández hizo una observación sobre la Pastoral juvenil y vocacional. El P. Juan Antonio Cabrera Montero reflexionó sobre las posibles propuestas del Capítulo, donde habría que tener presente que podrían no poderse llevar a cabo tales determinaciones, si su desarrollo fuese contrario a la decisión de continuar con el proceso de Unión de las Provincias. El P. Herminio de la Red Vega indicó que le parecía que el Proyecto presentado por el P. Provincial, más que un Proyecto en sí, era una fundamentación de actitudes. El P. Marceliano Arranz Rodrigo dijo que a pesar de las dificultades que tenemos y nos podemos encontrar en la Provincia, lo que es esencial es que no nos podemos quedar “parados”, no podemos quedarnos “quietos” esperando ver qué pasa, pues esto sí nos llevaría a la desaparición, hemos de afrontar

los desafíos con motivación, aunque nos podemos equivocar al avanzar. El P. Juan José Alonso Martín, insistió en la idea del P. Marceliano de seguir nuestro carisma avanzando de forma reflexiva en nuestras decisiones. El P. Jesús Andrés López Gracia indicó que nuestras acciones han de tener presente siempre el marco de la Iglesia Española donde se desarrollan nuestras actividades. El P. Miguel Ángel San Gregorio Hernández solicitó información sobre la creación de un pre-noviado para el que deben estudiarse bien los criterios que lo regulen. Por último, el P. Alejandro Moral, Prior General, comentó que nuestras estructuras y decisiones siempre buscan el bien de la Iglesia y de la Orden, pero también es cierto que a la hora de avanzar y tomar decisiones son un poco lentas. Afirmó que hay que tomar conciencia de nuestro trabajo con los laicos, que las Fraternidades Agustianas son parte de la Orden al igual que las Hermanas Contemplativas. Ambas instituciones exigen de nosotros que las tengamos en cuenta en nuestra acción Pastoral, acompañándolas y ayudándolas. El P. Agustín Alcalde Arriba respondió a todas las intervenciones que se le plantearon.

Una vez terminado el tiempo de preguntas y aclaraciones al P. Provincial sobre el Proyecto para el cuatrienio, el P. José Luis Martínez, moderador, cedió la palabra al Secretario del Capítulo, quien explicó a la Asamblea cómo se iba a desarrollar el estudio de las propuestas en cada una de las Comisiones.



Acto seguido, los PP. Capitulares se dirigieron a las diversas Comisiones, a las que se habían anotado, para el estudio de las propuestas. Las comisiones quedaron distribuidas en cuatro grupos: Gobierno y Economía, Formación y Vida Religiosa, Pastoral y Vocaciones, y Educación. La sesión de trabajo de estas Comisiones finalizó a las 18:00 hs. Por la tarde los PP. Capitulares visitaron La Bodega “El lagar de Isilla”, teniendo posteriormente una merienda-cena junto a los hermanos de la Comunidad del Monasterio, siendo un momento de descanso y distensión en el trabajo.

El martes, día 15, a las 8:30 hs., todos los hermanos nos encontramos en el coro del Monasterio para el rezo de los Laudes. Allí se nos comunicó que D. José Luis de Mier Vélez, hermano del P. Antonio de Mier Vélez, presente en el Capítulo, había fallecido en Sta. María de Campo Redondo (Palencia). Todos rezamos por su eterno descanso.

Después del desayuno, a las 10:00 hs., los Capitulares, dado que algunas comisiones no habían terminado su trabajo, se reunieron para concluirlo en la primera sesión de la mañana. A las 12:00 hs. se reanudó la sesión capitular con la oración del ritual, presidida por el Rvdm. P. General, Alejandro Moral Antón, Presidente del Capítulo. Moderó esta segunda sesión de la mañana el P. Ángel Ruiz García. Se leyeron varios mensajes llegados a la Secretaría Provincial como adhesión al Capítulo por parte del Provincial de la Provincia de Castilla, la Hna. Sor Inés, Superiora de las Agustinas de Talavera de la Reina (Toledo) y del Prior Provincial de la Provincia de Brasil, P. Claudio de Camargo. En este momento, mientras se hacían los preparativos de los medios tecnológicos que ayudaron en la presentación de las propuestas, el P. Antonio Fco. José Rivas González, Prior de la Comunidad de Praga, hizo una breve exposición de la actividad que realizan, y destacó sobre todo el nuevo colegio abierto hace unos años.

A continuación los diversos secretarios de las comisiones de trabajo fueron presentando sus conclusiones a la Asamblea. Hubo diversas intervenciones, preguntas y aclaraciones y abundante diálogo sobre las Propuestas presentadas. A las 13:45 hs. concluyó el trabajo capitular de la mañana.

La Asamblea se reunió de nuevo a las 16:30 hs. con la oración habitual, actuando de moderador el P. José Luis Martínez Martínez. Se continuó el trabajo en el aula capitular con el análisis de las propuestas de la comisión de Pastoral y Vocaciones.

Finalizada la exposición de las restantes propuestas por parte de los secretarios de las comisiones, se levantó

la sesión a las 20:00 hs. Tres cuarto de hora más tarde, en el coro de la Iglesia del Monasterio, tuvo lugar la Eucaristía con las Vísperas. La Acción de gracias fue presidida por el P. Nicanor Juárez Saldaña, Vicario Regional de Argentina. En su homilía dijo que el sentido y la razón de nuestra vocación de consagrados, de nuestra persona y de nuestra vida, no estaban en nosotros mismos, sino en ser para los otros, en ser otros de hoy y concretos. Sería muy bueno que, antes de nada, dejáramos que las oscuridades, tinieblas, dolores y angustias de alumnos, padres y madres, matrimonios, docentes, feligreses, emigrantes y parados nos interrogaran. ¿Qué pueden pedirnos? Sentido de vida, coherencia, fraternidad, unidad, colaboración, amistad auténtica y desinteresada, gratuidad, fidelidad, humanidad, es decir, nos piden a Dios.

Después de la cena, a las 22:00 los padres Capitulares se reunieron en la sala Capitular, sesión moderada por el P. Ángel Ruiz García, para terminar los trabajos de la presentación de propuestas, en concreto, la revisión de los números de los Estatutos. Hacia las 22:45 se terminó el trabajo realizado, a muy buen ritmo y con la pertinente exposición de los secretarios de las comisiones: P. Enrique Martín Sanz, de Gobierno y Economía; P. José Fernando Asencio Fernández, de Formación y Vida Religiosa; P. Ángel Camino Lamelas, de Pastoral y Vocaciones y P. P. Ángel Ruiz García, de Educación.

El miércoles, día 16 de abril, a las 8:30 hs., todos los hermanos nos encontramos en el coro del Monasterio para el rezo de los Laudes, coordinado por los encargados de la Liturgia y los cantos del P. Alberto Gadea. Después de desayunar, a las 10:00 hs., comenzó la sesión capitular con la oración del ritual. El Rvdm. P. Alejandro Moral Antón, felicitó al P. Mariano Hernandez Zarza en el día de su cumpleaños. El P. Secretario del Capítulo presentó el horario de trabajo del día y explicó cómo hacer la votación de las propuestas. Cada Capitular recogió las propuestas para su ulterior votación. Los PP. Capitulares tuvieron un tiempo de reflexión para la lectura y votación individual de las mismas. A las 10:45 hs. se procedió a su votación. Ante el gran número de Propuestas a escrutar, el Presidente del Capítulo, procedió a preguntar a la Asamblea si se podría nombrar un grupo de tres hermanos como ayudantes de los escrutadores, aceptada la propuesta a mano alzada por unanimidad, se procedió a nombrar a los PP. Fernando Rojo Martínez, Félix Aliste Mezquita y José Guillermo Medina Ortiz, como ayudantes de escrutadores del CPO.



Siendo las 11:45 hs., los PP. Capitulares volvieron a reunirse en Asamblea, donde se dio lectura al escrutinio llevado a cabo por los escrutadores del Capítulo que habían sido ayudados por los ayudantes nombrados anteriormente. Seguidamente se pasó a la Iglesia del Monasterio para la celebración de la Eucaristía.

El Capítulo concluyó sus sesiones con la Misa de Acción de Gracias, presidida por el M. Rvdo. P. Provincial, Agustín Alcalde Arriba. En su homilía comentó: *“Siempre el tratar con personas, incluso tan emblemáticas como Isaías y Jesús o vilipendiadas como Judas..., la vida se me llena de sentido y misterio.”*

Pero la vida toda y toda la vida es así; algo así como una introducción donde se fragua una traición, en una cena, al final, planeada con Jesús para celebrar la Pascua, en la cual es Él mismo quien plantea la “traición programada” y dice: “Os aseguro que uno de vosotros me va a entregar”.

Si estamos escuchando esto con “atención”, si tenemos el coraje de repetir la pregunta: “soy yo acaso, Señor”, deberemos ser también conscientes de que el Señor nos habla y pregunta en este momento y nos pide y quiere profetas; aquellos que aguantan y buscan; inquietos, por tanto. Y en esta inquietud poder dar a Jesús no el beso de la traición, sino el beso de la sinceridad”. Terminó sus palabras diciendo: “ Doy gracias a Dios por su Presencia entre nosotros, como Profeta y también con una discreta lección muy difícil de asimilar, la de aquel que sufre, porque ama hasta vender al amigo al mismo tiempo que le besa y le quiere hacer cambiar de opinión por lo que él cree que es su bien. Este Jesús, con nosotros, nos ha acompañado y explicado muchas cosas, nos ha respondido a preguntas y temores...; sólo nos resta decirle: Quédate con nosotros, la tarde está cayendo...”

Después de la Eucaristía, en la Asamblea Capitular, el P. General, P. Alejandro Moral, despidió la Primera Sesión de este Capítulo comentando que la vida religiosa actual exige un continuo reto a las personas y una donación de estas a los demás transmitiendo nuestro carisma en las actividades y proyectos que realizamos, y así indicó que aquellos Proyectos que hay en la Orden, cuando se desarrollan con la generosidad y la entrega de varias circunscripciones, son los más eficaces y florecientes. Invitó a que seamos humildes ante el reto que se nos presenta sobre la Unión de las Provincias en España y que habrá que realizarlo poco a poco con la participación de todos. Por último, dio las gracias a todos los hermanos presentes que han participado en esta primera sesión Capitular y por el trabajo desarrollado.

Estas son las **Actas de la primera sesión del Capítulo Provincial Ordinario de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de España**. Este Capítulo volverá a reunirse el jueves, día 3 de julio de 2014, en el Colegio San Agustín de Madrid, a las 10:00 hs., para desarrollar la segunda sesión capitular, tomar las decisiones que allí se planteen y firmar las Actas completas de este Capítulo Provincial.

ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CAPÍTULO PROVINCIAL ORDINARIO 2014

El, jueves, día 3 de julio de 2014 se inició la segunda sesión del Capítulo Provincial Ordinario, a las 10:00 hs., con la celebración de la Eucaristía, en la Capilla del Colegio “San Agustín” de Madrid, concelebrada por todos los participantes y presidida por el P. Luis Marín de San Martín, Asistente General de la Orden y Presidente de esta segunda sesión del Capítulo. En la Eucaristía, donde se celebraba la Fiesta de San Tomás Apóstol, el P. Luis nos dijo en su homilía, que la Eucaristía con la que iniciamos el Capítulo no es un rito vacío, sino, en palabras de nuestro Padre san Agustín, en la Eucaristía *“se verifica la unidad y la Comunión del Cuerpo y la Sangre de Cristo”* Unidad que ha de ser palpable en nuestras Comunidades, así, no se entiende nuestra vida religiosa sin Comunión. En esta Comunión de vida y sintiendo a Cristo y su Espíritu en medio, no *“tengamos miedo”*, nos decía el P. Luis Marín, al cambio, a la renovación que busca recuperar el sentido religioso de nuestra vida. Terminó sus palabras pidiendo al Señor que envíe su Espíritu sobre todos para ayudarnos a crecer en humildad, perdón, disponibilidad y gratitud y que ilumine nuestros trabajos.

Terminada la Eucaristía, a las 11:00 hs. los PP. Capitulares se dirigieron a la Sala Capitular para iniciar las sesiones. En primer lugar fue leído el Oficio del P. General por el que el P. Luis Marín de San Martín ha sido nombrado presidente del Capítulo en esta segunda Sesión. A continuación el P. Luis quiso hacernos partícipes de un pensamiento de Aldo Moro que decía así: *“Cuando se dice la verdad, no hay que lamentarse por haberla dicho. La verdad es siempre iluminante y enriquecedora. Y nos ayuda a ser valientes”*. Seguidamente, regaló, un pequeño detalle a los Capitulares, que consistió en una réplica del pectoral del Papa Francisco, donde se ve cómo el Espíritu Santo asiste al Pastor que congrega a las ovejas y transporta sobre sus hombros a la que está enferma.



Acto seguido el P. Secretario del Capítulo, el P. Julián Muñoz, explicó el contenido de las carpetas entregadas a los PP. Capitulares, e indicó que por diversos motivos no estarían presentes los PP. José Luis Gómez Gude, Juan José Alonso Martín, Felipe Santiago García Gutiérrez y Antonio Francisco José Rivas González.

El P. Marceliano Arranz, moderador de la primera sesión capitular, tomó la palabra para realizar el nombramiento de los oficios de Prior y Ecónomo del Capítulo. Se propuso como Prior del Capítulo al P. Félix Molleda Díez y Ecónomo del mismo a Fr. Jesús Sedano Pérez, Prior y Ecónomo de la Comunidad del Colegio San Agustín respectivamente. Se hizo la votación a mano alzada siendo aprobados los oficios por unanimidad. Se informó que los demás oficios elegidos en la primera parte del Capítulo tenida en La Vid, siguen vigentes para esta segunda Sesión.

A continuación el presidente dio lectura a un mensaje de adhesión al Capítulo por parte de Mons. Alberto Germán Bochaty Chagnetón, Obispo Auxiliar de La Plata, Argentina.

El moderador, P. Marceliano, inició el trabajo proponiendo que se valorase en la sala los resultados del sondeo consultivo realizado por las 4 Provincias el día 28 de abril de 2014, sobre la Unión de las Provincias Españolas. El P. Agustín Alcalde comentó estos resultados. También hizo varias aclaraciones el P. Luis Marín agradeciendo a los hermanos la alta participación que tuvo nuestra Provincia en el Sondeo. El P. José Luis del Castillo propuso que se hicieran las votaciones de la pregunta de la UPE y de las propuestas, después escrutar y que los resultados no se hiciesen públicos ahora, sino marcar un momento común con las demás Provincias para hacerlo a la vez, después de sus Capítulos. El P. Fernando Rojo y el P. Domingo Amigo comentaron que no sería posible hacerlo así porque sería difícil ponerse de acuerdo ahora todas las Provincias y además ya se había hecho el Sondeo para ayudar a la toma de decisión en los Capítulos. Se sometió a votación la propuesta del P. José Luis del Castillo y la Asamblea se manifestó contraria a ella.

Una vez aclarado el tema, se pasó a decidir cómo proceder a continuación para reflexionar y estudiar los materiales entregados. Se determinó que los Capitulares se reuniesen por grupos de trabajo, coincidiendo con las Comisiones elaboradas en la primera sesión capitular, para que en ellas se tomase nota y se discutieran los resultados del Sondeo, las propuestas elaboradas por las Comunidades resumidas por el equipo de Formación y Vida Religiosa sobre el estudio del Documento "Don

y Tarea" publicado por la UPE y comentar el documento "Una nueva Provincia de Agustinos para una nueva evangelización". La sesión de trabajo de las Comisiones o grupos de trabajo terminó a las 14:00 hs, momento en que los Capitulares compartieron la comida con los hermanos de la Comunidad.

A las 16:30, después de la invocación al Espíritu Santo hecha por el presidente del Capítulo y actuando como moderador el P. José Luis Martínez, los secretarios de las comisiones o grupos de trabajo (Economía y Gobierno, Educación, Formación y Vida Religiosa, Pastoral y Vocaciones) expusieron en la asamblea general las reflexiones hechas en cada grupo. El secretario del primer grupo de trabajo, el P. Miguel Ángel Martín Juárez, dijo que su grupo se había centrado en el estudio de la pregunta de la UPE, también comentó, que en el proceso hasta ahora desarrollado en la Unión de las Provincias se ven muchos errores y quizá una forma errónea de llevarlo a cabo; indicó que la aclaración a la pregunta que coloca la UPE, cuando comenta que "Los programas o iniciativas que se desplacen del ámbito provincial al interprovincial se regirán por las decisiones tomadas en la Junta de gobierno de la UPE. Por tanto, quedarán sin efecto los números de los Estatutos Provinciales y las determinaciones de los Capítulos Provinciales que entren en conflicto con estas decisiones", eso no lo ven correcto pues no se indica quién es el responsable de asumir lo que se deje en suspensión; también proponía crear una Federación, más que Unión, pues por lo menos en la Federación hay un presidente que gestiona, es decir hay una "cabeza" responsable. Se ve que es una situación difícil y habría que reconducirla.

El segundo grupo, su secretario, el P. Ángel Ruiz García, explicó que han valorado las propuestas dimanadas del Documento "Don Tarea". Abogan principalmente por crear algunas obras y comunidades "ad experimentum" por un tiempo, para ver su funcionamiento. También comentó que el tema de dirección o "cabeza visible" en la UPE no se ve o no la hay, algo que sí habría en una Federación.

El P. José Fernando Asencio Fernández, secretario del tercer grupo de trabajo, inició su exposición diciendo que se comentaron los resultados del sondeo echando en falta los resultados de las circunscripciones; estudiaron las propuestas del Documento "Don y Tarea", centrándose más en el tema de la Formación y su estructura; algunos de los integrantes del grupo añadieron que también se había comentado en el grupo la necesidad de revisar el proceso, pues no se había



llevado hasta ahora bien, y ver quién sería la persona que dirigiría dicho proceso.

En el cuarto grupo, el P. Ángel Camino Lamelas, secretario de este grupo, comentó que en el grupo se habló sobre el resultado del Sondeo y que se ve que hay un apoyo mayoritario al proceso, por lo que se ha de tener en cuenta a la hora de realizar la votación. En cuanto a las propuestas de "Don y Tarea", aceptan las comunidades "ad experimentum" y actividades comunes; sin embargo, preocupa lo que se está diciendo sobre la Formación, añadió que es importante la transparencia de todos los procesos para evitar problemas y que los equipos sean operativos y efectivos. En cuanto al tema del documento "*Una nueva Provincia de Agustinos para una nueva evangelización*" se hizo la siguiente pregunta: ¿Seremos más eficaces juntos que separados?, es una pregunta que se hacen por ser algo nuevo, sin experiencia. Puede iluminar el proceso tomando la imagen del "Euro", que exigió un sacrificio, gasto y dificultades, pero después se ha podido comprobar un beneficio para todos; se apuesta por la forma de gobierno de la UPE para llevar el proceso.

Acto seguido, se pasó al momento de aclaraciones tomando la palabra el P. Domingo Amigo, éste indicó que el profesorio "San Agustín" es una actividad que se rige por un acuerdo de tres provincias y no de UPE. Comentó que las comisiones interprovinciales irán asumiendo progresivamente las actividades que organizan y realizan las comisiones provinciales y estudiarán los temas referidos a sus campos; por último, dijo que antes de la petición de la Unión deben realizarse otras tareas previas: reestructuración de actividades, repensar el estilo de presencia de los religiosos, elaborar los estatutos de la nueva Provincia y decidir los temas económicos referidos a la nueva Provincia. El P. Fernando Rojo comentó que el sondeo realizado ha dado unos resultados al "Sí" pobres, luego no debería ser muy vinculante y que como se ha dicho sería un "sí pero no" o un "no pero sí", luego, quizá sería conveniente una abstención "pro tempore". Intervinieron aclarando otras situaciones o temas el P. Ángel Ruiz, el P. Agustín Alcalde, el P. Juan Antonio Cabrera y el P. José Luis del Castillo, con respecto a las dos últimas intervenciones presentaron la pregunta siguiente ¿Qué hará la Provincia después de decir un NO al proceso?, ciertamente sería legal la decisión pero hemos de pensar que formamos parte de la Orden. El P. Nicanor Juárez, indicó que desde el Vicariato de Argentina, se reflexiona que en el Gobierno de la UPE se debería tener en cuenta las opiniones de los Vicarios o Delegados de estas circunscripciones

fuera de las Provincias. El P. Eleuterio del Dujo comentó que el resultado del Sondeo hecho a la Provincia, que manifiesta una indecisión, o un no saber qué hacer, es lo que normalmente estamos viviendo en el dialogo que se está teniendo. En la intervención del P. Pablo Manuel Rojas indicó que los pasos que hemos ido dando nos han hecho ir hacia adelante y ahora es otro paso más, que debemos dar con los religiosos que estamos ahora, pues seremos nosotros los que haremos posible lo que decidamos. Los PP. Santiago Alcalde y el Miguel Ángel Fraile, motivaron a mirar hacia adelante, a no quedarse parado. El P. Ángel de Prado dijo que el Capítulo tiene la obligación de marcar la ruta a la Provincia sea hacia un sitio u otro pero ha de ser clara su decisión. El P. Domingo Amigo aclaró el tema de la pregunta propuesta por la UPE para todas las Provincias, que hemos de contestar y animó a que se mire hacia adelante. Por último los PP. Miguel Ángel Martín y Jesús Baños, dijeron que están de acuerdo con lo comentado últimamente de lo ilusionante, pero lo que se necesita es ver resultados y en las cosas que hemos tenido juntos, a veces no han funcionado y se necesita algo que se mueva y que se pueda ver. Se terminó el turno de preguntas con la intervención del Presidente del Capítulo, el P. Luis Marín, diciendo que a partir de ahora si sale "SÍ" se pueden tomar iniciativas avaladas por todas las Provincias que participan en el proceso; también comentó, que el Consejo General ve bien el proceso de unión y no sólo el Consejo sino también el Capítulo General; la presencia del General o la del Asistente en la UPE, está regulada por los Estatutos y siempre estará presente para acompañar y animar; y por último, en cuanto a la votación dijo que son normales las dudas que planteamos, pero hemos de tener presente lo importante, ¿qué es lo que queremos?, ¿deseamos la Unión sí o no?, esa es la pregunta importante.

Después de un descanso, los Capitulares volvieron a la sala para continuar con la siguiente sesión. El Presidente en este momento presentó la pregunta, que sería votada por todos los Capitulares, y que la UPE nos había indicado en su Nota publicada el día 31 de mayo de 2014, diciendo, que esta pregunta ha de ser votada por todas las Provincias en sus Capítulos Provinciales. La Pregunta dice así: "*¿La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España decide integrarse en el proceso de unión con las provincias españolas que aprueben constituir una nueva provincia?*".

Después de realizar el escrutinio los PP. Escrutadores del Capítulo, PP. Argimiro Martínez Fuertes, Emilio Rodríguez Claudio y Ángel de Prado Gutiérrez, leyeron



PP. Agustín Alcalde y Juan Antonio Cabrera.

los resultados del escrutinio que arrojó los siguientes datos: ante 61 votantes, **47 han votado "SÍ", 12 "NO" y 2 "Blancos"**. Ante este resultado la Provincia **determinó integrarse en el proceso de Unión de las Provincias Españolas**.

También se votó la propuesta que la UPE hacía en esa misma Nota informativa y decía que si la respuesta era afirmativa habría que tener en cuenta lo siguiente: *"Durante el proceso de unión, las provincias implicadas en el mismo pasarán a desarrollar conjuntamente las actividades de forma progresiva. Los programas o iniciativas que se desplacen del ámbito provincial al interprovincial se regirán por las decisiones tomadas en la Junta de gobierno de la UPE. Por tanto, quedarán sin efecto los números de los Estatutos Provinciales y las determinaciones de los Capítulos Provinciales que entren en conflicto con estas decisiones. En cada caso, la junta de gobierno de la UPE solicitará la aprobación del Prior General y su Consejo e informará a las Provincias"*. El resultado del escrutinio de esta propuesta fue el siguiente: ante 61 votantes : **42 dijeron "SÍ", 11 "NO" y 8 "Blancos"**.

Después de la lectura de los resultados el presidente propuso a la Asamblea que los Capitulares se reuniesen por grupos para poder presentar aquellas propuestas que deseen ante la valoración positiva que acabábamos de leer. En los grupos se estudiaría la hoja de ruta, las propuestas hechas por las comunidades ante el estudio del Documento "Don y Tarea" y los Estatutos de la UPE. Los Secretarios se reunieron posteriormente con los redactores de propuestas para redactar aquellas que serán presentadas y discutidas al día siguiente antes de pasar a ser votadas. Con esto concluyeron los trabajos

desarrollados en el primer día de la segunda Sesión del Capítulo Ordinario.

El viernes, día 4 de julio, a las 10:00 hs, comenzó la sesión capitular con la oración del ritual, realizada por el P. Luis Marín, Presidente del Capítulo y leyó un saludo enviado por el P. Alejandro Moral Antón, Prior General, animando a los hermanos en los trabajos Capitulares y pidiendo una oración por los hermanos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán (México) donde se encuentran en Capítulo Provincial.

A continuación, el P. Ángel Ruiz, moderador de esta sesión procedió a explicar cómo se iban a estudiar las propuestas elaboradas por los grupos el día anterior. Se fueron presentando y corrigiendo las propuestas donde hubo diversas intervenciones, preguntas y aclaraciones y abundante diálogo.

A las 12:00 hs. después de un descanso, una vez terminado el trabajo de análisis de propuestas se pasó a la Votación de las mismas. El P. Secretario del Capítulo presentó la redacción definitiva de las propuestas y cómo se haría su votación. Cada Capitular recogió las propuestas para su ulterior votación. Los PP. Capitulares tuvieron un tiempo de reflexión para la lectura y votación individual de las mismas.

A las 12:15 hs. se procedió a su votación. Una vez terminada los Padres Escrutadores del Capítulo se retiraron para realizar el escrutinio.

Siendo las 12:45 hs., los PP. Capitulares volvieron a reunirse en Asamblea, donde se dio lectura al escrutinio llevado a cabo por los escrutadores del Capítulo. Seguidamente se pasó a la Capilla para la celebración de la Eucaristía. El Capítulo concluyó sus sesiones con la Misa de Acción de Gracias, presidida por el M. Rvdo. P. Provincial, Agustín Alcalde Arriba.

Estas son las **Actas completas del Capítulo Provincial Ordinario de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de España** que serán presentadas al Prior General para su aprobación, que han sido leídas en acto público al finalizar las sesiones de trabajo, firmadas por todos los capitulares asistentes y refrendadas con el sello de la Provincia, en el Monasterio de Santa María de la Vid en la primera sesión del Capítulo y en el Colegio "San Agustín" de Madrid en su segunda sesión Capitular, a 4 de julio de 2014.

(Siguen las firmas de los hermanos Capitulares)
Rgto. 85/14